

Quito, 5 de abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas

PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Presente.-

INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 18 de octubre de 2015, y conforme a las atribuciones de los comisarios que expresamente indican en los estatutos:

Artículo vigésimo séptimo.- atribuciones de los comisarios.- a) fiscalizar a la administración de la compañía, velando porque se ajuste a las normas legales, estatutarias y a los principios de buena administración mercantil; b) examinar en cualquier momento los libros y cuentas de la compañía, particularmente los estados de caja y cartera, y presentar luego del examen un informe a la junta general de accionistas; c) revisar el balance, el estado de pérdidas y ganancias y presentar un informe fundamentado anualmente a la junta general de accionistas; d) asistir con voz informativa a la junta general de accionistas cuando sean llamados; e) vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía, y pedir a los administradores los informes que juzgue convenientes, pudiendo proponer, motivadamente, la remoción de cualquier funcionario; f) convocar a junta general de accionistas en los casos previstos por la ley; g) las demás que les impongan la ley y este estatuto.

Mi evaluación fue efectuada de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, con los antecedentes indicados, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

EVALUACIÓN

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, mediante lo cual en la revisión del Balance General del ejercicio 2016 y el respectivo estado de Pérdidas y Ganancias los cuales están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones que en mi opinión signifiquen incumplimiento de:

1. Normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas del Directorio, así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
2. Los resultados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF
3. Omisión del orden del día de la Junta General.
4. Convocatoria de la junta general, siempre fueron juntas universales.
5. Denuncias sobre gestión de los administradores
6. Asistencia a Juntas Generales
7. La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada, los Estados Financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de PRIMEAPS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, aplicados uniformemente con los del año anterior.

Los administradores han cumplida a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. La compañía cumple con un control interno para todos los temas administrativos, financieros y de operaciones. Las cifras presentadas

en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad; éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por el valor de sus activos e ingresos no es necesario la contratación de auditores externos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ing. María Jose Pazmiño O.', written over a horizontal line.

Ing. María Jose Pazmiño O.

COMISARIO